



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

El Colegio de la Frontera Sur convoca al concurso público de oposición para ocupar una plaza de **Técnico (a) Titular**, con adscripción en el Departamento de Informática, en la Unidad San Cristóbal de las Casas, como **Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información**.

1. OBJETIVO

Impulsar el desarrollo y la interacción al exterior y en el interior de ECOSUR mediante la formulación de estrategias y la gestión de proyectos tecnológicos innovadores que atiendan con oportunidad las necesidades de las diversas áreas, optimicen los procesos sustantivos, faciliten la comunicación y promuevan el fortalecimiento y uso eficiente de la plataforma tecnológica, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales y cumplir con la normatividad vigente aplicable en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

2. PERFIL

2.1. ESCOLARIDAD:

- Título de alguna licenciatura o ingeniería relacionada con la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones y 9 años de experiencia relacionada con los términos de esta convocatoria posterior a la obtención del título, o alternativamente
- grado de Maestría y licenciatura o ingeniería relacionada con la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones y cuatro años de experiencia laboral relacionada con los términos de esta convocatoria.

2.2. EXPERIENCIA:

- Experiencia demostrable en la planeación estratégica, en desarrollo de proyectos sobre TIC e implementación de nuevas tecnologías.
- Experiencia demostrable en alta dirección y en coordinación de equipos de TIC.
- Preferentemente con conocimientos básicos sobre contrataciones diversas y métodos de negociación.
- Conocimiento avanzado del idioma inglés.
- Experiencia mínima acorde con el último grado académico obtenido (ver), dirigiendo un área de TIC en un puesto o cargo de responsabilidad y autori-

1

Convocatoria para contratar **Técnico (a) Titular**, con adscripción en el Departamento de Informática, en la Unidad San Cristóbal de las Casas, como **Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información**, publicada el 22 de noviembre del 2016

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

dad en áreas relacionadas, preferentemente en una institución de la administración pública federal que haya implementado el MAAGTIC-SI.

2.3. FUNCIONES PRINCIPALES

Realizar el seguimiento y coordinación de los siguientes aspectos:

- a. Diseño, ejecución y monitoreo de la estrategia institucional de tecnologías de información, alineada a los objetivos institucionales y en apego a la normatividad vigente aplicable.
- b. Estructuración, coordinación y dirección del equipo de TIC, tanto al personal interno como a los proveedores externos.
- c. Desarrollo de proyectos orientados a la investigación, desarrollo y aplicación de nuevas soluciones tecnológicas y de comunicación, asociadas con la atención de las necesidades existentes y la mejora de los procesos y capacidades institucionales.
- d. Implementación de normas y procedimientos generales de seguridad de la información y establecer planes de contingencia para los servicios de TIC.
- e. Definición de políticas y normas para el uso y administración de la plataforma tecnológica.
- f. Control de la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios e implementar indicadores de rendimiento.
- g. Coordinación del Programa Estratégico de TIC institucional (PETIC) así como ayudar en la gestión de los recursos necesarios.
- h. Coordinación del MAAGTIC-SI.
- i. Asesoría y coordinación de la asistencia técnica a todas las áreas de la institución en temas vinculados a TIC.
- j. Diseño, coordinación y asesoraría de la implementación de servicios de información y plataformas tecnológicas institucionales.
- k. Elaborar y proponer acciones de capacitación orientadas al mejoramiento continuo de las capacidades en materia de TIC del personal de la institución.
- l. Atención de los roles y responsabilidades que emanan de la normatividad vigente aplicable.
- m. Las demás que determinen las disposiciones legales aplicables y (o) le delegue el Titular de la institución.

2.4. COMPETENCIAS Y HABILIDADES:

2

Convocatoria para contratar **Técnico (a) Titular**, con adscripción en el Departamento de Informática, en la Unidad San Cristóbal de las Casas, como **Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información**, publicada el 22 de noviembre del 2016

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

- a. Dinamismo, innovación y motivación por la mejora continua de sus capacidades.
- b. Orientación a resultados
- c. Capacidad para relacionarse y para la negociación
- d. Comunicación efectiva en grupos de trabajo
- e. Liderazgo
- f. Actitud de servicio
- g. Planificación y organización del trabajo
- h. Gestión de equipos
- i. Excelente comunicación oral y escrita
- j. Orientación al cliente interno y externo
- k. Motivación para superarse como profesional
- l. Capacidad para cumplir metas en tiempos limitados
- m. Flexibilidad y adaptabilidad al cambio
- n. Capacidad autodidacta
- o. Disponibilidad para residir en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y para viajar a las unidades de ECOSUR en Campeche, Chetumal, Tapachula y Villahermosa, entre otros destinos.

3. CONDICIONES LABORALES

- a. Se ofrecerá un contrato temporal por tres meses a partir del mes de enero del 2017, con una remuneración mensual bruta de \$ 23,458.55 pesos, el salario y los requisitos solicitados corresponden a la plaza vacante, Técnico Titular “B”, por lo que es un requisito indispensable para participar cubrir todos los requisitos solicitados. Las prestaciones incluyen la participación en el programa de estímulos del personal técnico de acuerdo con sus funciones y desempeño. Este contrato podrá renovarse por un periodo igual y posteriormente, previa recomendación del Comité Evaluador de Técnicos y de la Comisión Dictaminadora Externa, ocupar una plaza de la nómina de la institución. .
- b. Las actividades se llevarán a efecto de conformidad con el programa de trabajo establecido por la Dirección General.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

3

Convocatoria para contratar **Técnico (a) Titular**, con adscripción en el Departamento de Informática, en la Unidad San Cristóbal de las Casas, como **Responsable de la Unidad de Tecnologías de la Información**, publicada el 22 de noviembre del 2016



EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ECOSUR

Las personas interesadas deberán capturar sus datos personales y adjuntar la siguiente documentación en el formulario disponible **en la convocatoria**.

- Carta de presentación y motivos, dirigida al Dr. Juan Francisco Bertera Gaytán, Director Académico de ECOSUR.
- Currículum vitae que incluya datos de contacto de sus empleadores anteriores.
- Documentación probatoria: título de grado y posgrado (si lo hubiera).
- Tres referencias de personas relacionadas académicamente o profesionalmente con el candidato. No se piden cartas de recomendación, sino sólo los datos de contacto para preguntar sobre las capacidades del candidato.

Fecha límite: 13 de enero del 2017.

Las solicitudes que no cumplan estos requisitos, no serán consideradas.

5. INFORMES

Si tuvo problemas con la captura o necesita más información, dirigirse al correo de **convocatorias@mail.ecosur.mx** este correo se revisará semanalmente.

ECOSUR promueve una cultura de equidad, no discriminación y de prevención del hostigamiento y el acoso sexual.